

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

**12223** *Resolución de 3 de septiembre de 2018, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política para el año 2018.*

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del CIS, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan al estímulo y desarrollo de las Ciencias Políticas y la Sociología.

En este sentido, las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política fueron aprobadas mediante la Orden PARA/18/2018, de 17 de enero, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» el 18 de enero de 2018.

De acuerdo con dicho encargo establecido en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio y las bases reguladoras mencionadas, el Centro de Investigaciones Sociológicas, por Resolución de 5 de febrero de 2018, (BOE, Núm. 38, de 12 de febrero de 2016), convocó el para el año 2018 el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Resolución, y con base en la propuesta del Informe del órgano instructor de fecha 31 de julio y del Acta del Jurado del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2018 de fecha 23 de julio de 2018, esta Presidencia del Centro ha dispuesto:

Primero.

Hacer pública la composición del Jurado, que nombrado y presidido por D. José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del CIS, estuvo integrado por las siguientes personalidades: D.<sup>a</sup> Inés Alberdi Alonso, D.<sup>a</sup> Irene Delgado Sotillos, D. Alfonso de Esteban Alonso, D.<sup>a</sup> Esther del Campo García, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Mateo Rivas, D.<sup>a</sup> Rosario H. Sánchez Morales, D.<sup>a</sup> Constanza Tobio Soler y actuando como Secretaria del Jurado, D.<sup>a</sup> Amada de Juan Quirós, Secretaria General del CIS.

Segundo.

Hacer público el fallo del Jurado que el día 23 de julio de 2018, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2018 a: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras.

Tercero.

Desestimar el resto de candidaturas presentadas en esta convocatoria, siendo estos:

- D. José Ramón Montero.
- D. Amando de Miguel Rodríguez.

Cuarto.

Disponer la publicación de la presente Resolución con el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 2018.—El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, José Félix Tezanos Tortajada.